



¡ADELANTE!

ALEJANDRO MORENO
Desde el C.E.N.

Página
5

JESÚS HERNÁNDEZ PEÑA
Desde el C.D.E.

Página
7



Directorio

C.E.N. del P.R.I.

Alejandro Moreno Cárdenas
PRESIDENTE

Carolina Viggiano Austria
SECRETARIA GENERAL

María Cristina García Cepeda
SECRETARIA DE CULTURA

Lázaro Jiménez Aquino
PRESIDENTE DEL INSTITUTO
REYES HEROLES

C.D.E. del P.R.I. en Michoacán

Jesús Hernández Peña
PRESIDENTE DEL C.D.E.

Ma. del Rocío Luquín Valdés
SECRETARIA GENERAL

Bismarck Izquierdo Rodríguez
SECRETARIO DE CULTURA

Aldo Gabriel Argueta Martínez
PRESIDENTE DEL INSTITUTO
REYES HEROLES, FILIAL MICHOACÁN



 **La República**

La República, edición Michoacán, año 2, no. 5, julio-septiembre 2020, es una publicación trimestral editada por el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Michoacán. Gigantes de Coitazio #125, Col. Eucalipto C.P. 58255, Morelia, Michoacán. Teléfono: 4433330809. Página web: www.primichoacan.org.mx Editor responsable: Bismarck Izquierdo Rodríguez. ISSN electrónico en trámite. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Michoacán. **Coordinadores editoriales:** Jesús Hernández Peña, Bismarck Izquierdo Rodríguez. **Edición y diseño gráfico:** El Asado Servicios Editoriales.

Contenido

4 / Editorial

4 / Bismarck Izquierdo Rodríguez

5 / Desde el C.E.N.

5 / En defensa de la juventud mexicana
Alejandro Moreno Cárdenas

7 / Desde el C.D.E.

7 / Una alianza que sirva a Michoacán
Jesús Hernández Peña

9 / Desde el O.N.M.P.R.I.

9 / Participación política de las mujeres en 2021
Marisol Aguilar Aguilar

11 / Desde la Secretaría de Acción Electoral

11 / ¿Qué hacer desde el PRI en la etapa posneoliberal de México?
Jorge M. Galván

14 / Desde la RED

14 / La juventud frente a la política
Brenda Garnica Meza

16 / Ensayo

16 / Sobre las facultades de la Federación
José Herrera Peña



Bismarck Izquierdo Rodríguez.

Editorial

Licenciado Bismarck Izquierdo Rodríguez
Secretario de Cultura del CDE del PRI en Michoacán

La crisis sanitaria que demorará en disiparse u olvidarse ha cambiado los estilos de vida de los ciudadanos en el globo. El fenómeno político se ha visto igual afectado por los nuevos usos y costumbres que imperarán durante los próximos años y la forma de ejercer el oficio político deberá siempre priorizar la salud e integridad de quienes participen en este.

Bajo este contexto, la nueva dirigencia del Comité Directivo Estatal que encabezan el licenciado Jesús Hernández Peña y Rocío Luquín Valdés ha conseguido en su

primer trimestre de trabajo atender la renovación de las estructuras partidistas con miras al desafío electoral del 2021. Como parte también del programa de acciones de esta nueva dirigencia, se renovó la estructura del Comité Directivo Estatal con el sello de la apertura, la juventud y la inclusión.

En esta edición de nuestra “República”, contamos con la aportación del presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Alejandro Moreno Cárdenas, quien nos habla sobre el desafío de la juventud mexicana y la encrucijada

que viven ante el actual gobierno. Sus reflexiones incursionan en la defensa de la juventud y en sus aspiraciones que deben ser impulsadas y no frenadas desde el poder.

De igual manera Jesús Hernández Peña, presidente de este Comité Directivo Estatal expone a 3 meses de haber asumido la presidencia del Partido, las directrices que seguirá el trabajo institucional para llegar fortalecidos al proceso electoral próximo.

Destaco asimismo la participación de Marisol Aguilar Aguilar, Jorge Galván Romero y Brenda Garnica, quienes representan la renovación generacional anticipada y quienes desde sus ámbitos de especialización nos ponen a consideración sus pensamientos.

Por último, en el apartado ensayístico, el doctor José Herrera Peña esboza un análisis acerca de las atribuciones de la federación en virtud de la actual polémica y cuestionamiento que enfrenta el denominado pacto federal.

La República, edición Michoacán, cumple un año de existencia con este quinto número. Agradecemos a quienes han sido sus lectores y promotores. Esta República es de priistas michoacanos para priistas michoacanos. Muchas gracias por acompañarnos en este proyecto.

En defensa de la juventud mexicana

Alejandro Moreno Cárdenas*

LOS JÓVENES NO QUIEREN PROMESAS, BUENOS DESEOS NI QUE LES MIENTAN DICIÉNDOLE QUE TODO ESTÁ MUY BIEN: LA JUVENTUD EXIGE REALIDADES.

Los jóvenes no quieren promesas, buenos deseos ni que les mientan diciéndoles que todo está muy bien: la juventud exige realidades.

Y si hay algo seguro en nuestro tiempo es que todo es cambiante y debemos luchar todos los días por lo que creemos y queremos, pero también por lo que no queremos para nosotros ni para nuestras familias.

Yo no visualizo a las y los jóvenes como un botín político ni como carne de cañón, sino como almas libres, independientes, exitosas y críticas de la realidad. Solo de esa forma lograremos alcanzar nuestras metas y resolver nuestros problemas, eliminando inercias anquilosadas e innovando en un mundo cada vez más competitivo y exigente.



Alejandro Moreno Cárdenas.

Y para hacerlo, México necesita de su juventud. Una juventud preparada y comprometida, nutrida de esa libertad no sólo física sino también de pensamiento: esa que nos permite alcanzar la educación y nos aleja de dogmas y fanatismos.

En ese sentido es que todos los jóvenes deben tener acceso a la educación en todos los niveles, desde preescolar hasta posgrado.

Pero no sólo acceso a la educación, sino también a herramientas de permanencia ya que la gran mayoría enfrenta diversas realidades en el hogar y en su comunidad, y requieren apoyo decidido de las instituciones públicas.

Ante ello, el PRI manifiesta su rotunda negativa al intento del gobierno de Morena de provocar, para el año entrante, el incremento desproporcionado en las

*Licenciado en Derecho. Exsenador de la República y exgobernador de Campeche. Presidente del CEN del PRI.



Alejandro Moreno Cárdenas, Presidente del C.E.N del PRI.

tarifas del servicio de Internet y telefonía, ampliando con ello la brecha que separa a millones de estudiantes de la educación a distancia y del acceso a nuevas herramientas del conocimiento.

No es a través de impuestos regresivos como lograremos sacar al país adelante, ni menos aún coartando las oportunidades de millones de jóvenes.

La juventud es el momento de mayor expansión de la inteligencia y creatividad, por lo que se debe impulsar la cultura y al mismo tiempo promover la educación y la labor empresarial como una herramienta de desarrollo profesional y social.

Se trata de entreverar la formación profesional con la formación de valores y de capacidades,

"México necesita de su juventud. Una juventud preparada y comprometida, nutrida de esa libertad no sólo física sino también de pensamiento: esa que nos permite alcanzar la educación y nos aleja de dogmas y fanatismos".

a fin de que al egresar de las instituciones de educación superior la juventud cuente con una formación humana, que le permita desempeñarse en las más diversas esferas de la vida.

Y se los dice un joven, pues como sostuvo Víctor Hugo, "los cuarenta son la edad madura de la juventud; los cincuenta la juventud de la edad madura". Estoy en la edad madura de la juventud, y puedo hablarles con conocimiento de causa: los jóvenes tenemos la fortaleza, capacidad y talento para desenvolvernos en el

área o sector que elijamos.

Por ello, como parte de los cambios realizados en sus estatutos, el PRI es el único partido en el mundo que ha reservado una de cada tres de sus candidaturas a las y los jóvenes luchadores, emprendedores y comprometidos con su país.

En el PRI estamos decididos a recuperar las oportunidades para la juventud que hoy, debido a decisiones erráticas e irresponsables, han desaparecido. Más educación, más oportunidades, más inversión, más empleo y más desarrollo.

DESDE EL C.D.E.

Una alianza que sirva a Michoacán

Jesús Hernández Peña*

La dirigencia estatal del PRI en Michoacán avanza hacia adelante.

El PRI no se regala porque su gente vale; el orgullo del PRI está en su militancia.

Somos el partido de las causas, el que se la parte por su gente. Es con nuestra gente, entre nosotros, que encabezamos el proyecto para sacar a Michoacán ADELANTE.

En el PRI no hemos ido ni iremos de agregados; jalamos de la mano de más de 360 mil michoacanos que confían en nosotros. Se trata de una confianza que nos posiciona como la primera fuerza opositora ante el desastre nacional impulsado por los gobiernos de Morena.

Hoy el PRI convoca nuevamente a Michoacán, a sus partidos políticos, a su clase trabajadora, a sus campesinos, a las organizaciones populares, a todas las mujeres, a los jóvenes, a las comunidades indígenas, a



Jesús Hernández Peña, Presidente del C.D.E. del PRI en Michoacán.

las organizaciones de la sociedad civil, y a la clase empresarial. Y les decimos: unidos, ¡vayamos hacia adelante en defensa de la nación!

La dirigencia que encabezo promueve el diálogo de frente, sin cortapisas para la reconciliación, y está yendo al reencuentro con la militancia y la sociedad a

*Presidente del C.D.E. del PRI en Michoacán.

través de cinco ejes estratégicos: primero, siendo la oposición que Michoacán demanda para convertirnos en la opción que la sociedad necesita; segundo, impulsando a la juventud con el programa de capacitación más ambicioso en la historia política de Michoacán; tercero, dando aliento al movimiento feminista asegurando la igualdad política efectiva entre mujeres y hombres; cuarto, reivindicando la cultura binacional que posee nuestro estado abanderando la causa de los

"Hoy el PRI convoca nuevamente a Michoacán, a sus Partidos Políticos, a su clase trabajadora, a sus campesinos, a las organizaciones populares, a todas las mujeres, a los jóvenes, a las comunidades indígenas, a las organizaciones de la sociedad civil y a la clase empresarial. Y les decimos, ¡Unidos vayamos hacia adelante en defensa de la nación!"

migrantes como una causa michoacana; y, quinto, realizando una operación quirúrgica de renovación y reingeniería organizacional para volver a ganar elecciones recuperando la confianza de las familias michoacanas.

Este es y será un Partido de puertas abiertas que busque escuchar permanentemente a las distintas expresiones y corrientes tanto políticas como sociales en el estado para seguir trabajando y sacar a Michoacán adelante.



Evento conmemorativo del Aniversario CCLV del Natalicio de José María Morelos y Pavón, 29 de septiembre de 2020.

DESDE EL O.N.M.P.R.I.

Participación política de las mujeres en 2021

Marisol Aguilar Aguilar*

2021 es un año de retos electorales. Y lo es no sólo por la adaptación a una nueva forma de convivencia, sino también por los factores que han impedido la verdadera participación de la mujer en la vida pública y los estereotipos que frenan la inclusión en la democracia del país.

No se trata únicamente de paridad ni de nombrar candidatas, sino de contar con una agenda de trabajo con perspectiva de género en la toma de decisiones. Y todo ello sin olvidar que tener un cuerpo de mujer no significa necesariamente ideología de género, y que todas las iniciativas y políticas públicas deben contemplar medidas necesarias para el desarrollo pleno de los derechos de las mujeres.

La participación política de las mujeres debe enfocarse en cierta medida en el mejoramiento y garantía de los intereses colectivos de las esferas y matices que conforman la sociedad. Y



Marisol Aguilar Aguilar.

para lograrlo es necesario eliminar todo tipo de obstáculos — que conocemos como “techos de cristal”— y que no nos permiten avanzar verdaderamente hacia una democracia inclusiva.

El papel de las mujeres en los próximos comicios electorales cambiará la forma de hacer

política. Se tendrá una paridad horizontal y vertical: no sólo la mitad de las candidaturas será para nuestro género, sino que también se favorecerá la participación de las mujeres en la conformación de las planillas de los cabildos.

En esta segunda década del

*Es licenciada en Historia por la UMSNH y en Filosofía por la UVAQ. Dirigente del ONMPRI Michoacán.



"La participación política de las mujeres debe enfocarse en cierta medida en el mejoramiento y garantía de los intereses colectivos de las esferas y matices que conforman la sociedad."

siglo XXI, las mujeres jugaremos un papel preponderante en la toma de decisiones, apropiándonos de espacios de participación y reivindicando nuestro rol en la vida democrática de México.

En la política, la participación de las mujeres es imprescindible. También la de los hombres, ya que ambos géneros conformamos esta sociedad. El meollo no es la participación activa en las urnas, sino además la eliminación real de las brechas, y que se nos permita acceder a puestos de toma de decisiones y al propio desarrollo de la vida política de nuestro partido.

El primer paso es hacer visible lo invisible, a través de programas

internos del partido que empoderen a las mujeres de manera aleatoria y prepare a sus cuadros para generar condiciones indispensables para el desarrollo de los derechos político-electorales de las militantes priistas, en los distintos papeles que desempeñan dentro de nuestro instituto político.

Tampoco se deben dejar de lado medidas que fomenten una verdadera inclusión en la toma de decisiones trascendentales para el funcionamiento de nuestro partido. Así ha sucedido en los últimos años, cuando que las mujeres podemos participar de manera más sencilla y activa sin violentar nuestros derechos. No debemos olvidar que como comunidad, y

en un ámbito social como lo es la política, se debe trascender más allá de prejuicios y estereotipos que laceran a la sociedad y fomentan la discriminación.

Sólo a través de una participación libre de creencias falsas, con facilidades y oportunidades, las mujeres romperemos las barreras que impone la sociedad. Hoy es una realidad que aún estamos subrepresentadas, y que necesitamos aumentar la participación dentro de los partidos políticos y equilibrar el poder a través de condiciones que mejoren el entorno político. Hoy las mujeres estamos completamente preparadas y dispuestas a avanzar a una verdadera igualdad.

DESDE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL

¿Qué hacer desde el PRI en la etapa posneoliberal de México?

Jorge M. Galván Romero*

Primero, definir qué somos para orientar y dar sentido de realidad a México en el siglo XXI. Como partido no podemos seguir posponiendo nuestra responsabilidad histórica de dar sentido de unidad al pueblo de México sin saber cómo lo orientaremos en este siglo. El PRI debe definirse contra dos ideologías encontradas entre sí. Por un lado tenemos al régimen posneoliberal, que al haber contado con una estrategia populista para llegar al poder hoy carece de programa político y navega en el mar de las contradicciones del neoliberalismo en una dimensión programática e ideológica. Por el otro lado, tenemos a los nostálgicos del neoliberalismo que pretenden que las fuerzas del mercado vuelvan a estar por encima de los derechos de la gente, como ocurrió durante los 12 años del panismo en México. Entre estos nostálgicos encontramos al interior del PRI a los idealistas de la socialdemocracia,



Jorge M. Galván Romero.

ideología neoliberal incompatible con la realidad nacional de nuestro país y que supone ser el pretexto perfecto para quienes, por pereza mental, prefieren no debatir la posición ideológica del PRI en el siglo XXI.

Segundo, a partir de la delimitación del espacio ideológico que ocuparemos será necesario

plantear una alternativa de proyecto nacional. Hoy debemos ser la oposición que el país demanda para aspirar a convertirnos en la opción política que México necesita. Argüir contar con un programa de derechas o de izquierdas no le dice nada a la gente; las viejas coordenadas que fueron utilizadas en los siglos

*Es licenciado en Economía por el ITAM y maestro en Política Social por la Universidad de Columbia en Nueva York. Secretario de Acción Electoral del PRI-Michoacán.

"...sin nacionalismo no podremos defender desde el PRI proyecto político alguno. Necesitamos, pues, de una concepción política nueva planteada sobre la base del irrenunciable núcleo ideológico del PRI".

XIX y XX para definir el espacio político cartesiano hoy no sirven para interpretar al siglo XXI. No podremos esbozar un programa de acción que no parta de la base del nacionalismo ecológico, y que defienda radicalmente la igualdad entre mujeres y hombres como valor fundamental y a partir de ahí defender las libertades constitucionales. El gran genio de Jesús Reyes Heróles y Carlos Salinas de Gortari se demuestra en haber reconocido que sin nacionalismo no podremos desde el PRI defender proyecto político alguno. Necesitamos, pues, de una concepción política nueva, planteada sobre la base del irrenunciable núcleo ideológico del PRI:

-Un sistema republicano y democrático de gobierno.

-La defensa de la soberanía como base de la política internacional de México.



Jorge M. Galván Romero.

El objetivo es organizar —es decir, planear— la economía del país, de manera que la producción y distribución hagan viable económicamente a la nación frente a la competencia externa y frente a las necesidades y demandas legítimas de adentro.

Una prioridad es el mejoramiento integral de las mayorías, con particular preferencia a los trabajadores del campo y la ciudad, y entre otros, a los grupos que menos tienen.

¿Esto quiere decir que el PRI debe aspirar a un constitucionalismo radical sobre la base de nuestro origen nacionalista? No necesariamente, pero vale la pena debatirlo. El constitucionalismo radical significaría llevar hasta sus últimas consecuencias los postulados sociales del programa de la Revolución Mexicana expuestos en la Constitución de 1917. El constitucionalismo radical significaría defender a la Constitución y las instituciones



"Ahora es momento de dar paso a la siguiente etapa del PRI".

nacionales que de ella nacieron, en oposición a quienes hoy las niegan pretendiendo inventar el hilo negro y destruyendo todo cuanto hemos logrado los mexicanos en cuatro generaciones durante más de un siglo.

El proyecto político que defiende el PRI no podrá ser priista sin este núcleo identificado cuando se esbozó el último proyecto defendido desde el Partido. Además, el nuevo proyecto político deberá necesariamente ser defendido desde la visión del ecologismo y del feminismo que ya representan las fronteras ideológicas del siglo XXI. Democracia, libertad, soberanía y justicia

social deberán ser la base para ese proyecto económico y político alternativo de nación que tome la estafeta del liberalismo social, defendido en las páginas de la revista de carácter teórico del PRI, *EXAMEN*, por 30 años.

El corpus conceptual destinado a dar dirección y coherencia a la apertura económica y política de México desde 1986 acabó su razón de ser con la última reforma peñista aprobada. Hoy es tiempo de interpretar nuevamente la realidad nacional en el siglo XXI para reinterpretar al PRI, como se logró tras la crisis de deuda en México que dio origen al proyecto del liberalismo social

que dotó de sentido a la lucha democrática del PRI durante 30 años. Si el desastre económico de la crisis de deuda de los ochenta dio pie a la puesta en marcha de la apertura económica y política del país, y a su estructura ideológica incorporada en el liberalismo social, hoy la derrota electoral de 2018 que abrió paso a la etapa posneoliberal de México obliga al PRI a pensar en un proyecto político alternativo para México, con su correspondiente estructura ideológica.

El proyecto político que defiende el PRI para el México del siglo XXI deberá contar con aparatos e infraestructura ideológica propios. Los medios de comunicación se deben entender como un espacio donde se milite con las banderas de ese proyecto, y en ese sentido los medios del Partido deberán ser promovidos para la consecución del nuevo proyecto, tal y como lo hizo *EXAMEN* por 30 años con el liberalismo social.

Para el PRI, el siglo XX terminó en 2018 con el cierre del proyecto del liberalismo social iniciado tras la crisis de deuda de los ochenta y concluido con la última reforma constitucional del Pacto por México. Ahora es momento de dar paso a la siguiente etapa del PRI. Habrá que hacer todo lo posible para promover que lo nuevo nazca y lo viejo termine de morir.

La juventud frente a la política

Brenda Garnica Meza*

Según datos del INEGI, los jóvenes en nuestro país representan más del 30% de la población. Es decir, más de 30 millones de mexicanos son jóvenes que en poco tiempo tendrán la responsabilidad de conducir los destinos de México desde todos los ámbitos.

La pregunta es: en cuestión de democracia, ¿qué nivel de participación política tienen los jóvenes en la actualidad?

Sin lugar a dudas el cuestionamiento por el que atraviesan los partidos políticos, aunado a una apatía –o mejor dicho desinterés– de los jóvenes en participación política puede estar haciendo crisis en nuestro sistema. Si los jóvenes en un futuro no creen suficientemente en las instituciones democráticas, estas se debilitarán y perderán su legitimidad, y finalmente se crearán vacíos de poder que podrían terminar en soluciones autoritarias.

Para el destacado politólogo Rafael Pérez Laurrabaquio los jóvenes tendrían que estar insertos en la toma de decisiones, aunque



Brenda Garnica Meza.

no necesariamente en cargos políticos. Subraya que las leyes permiten esa participación, y que el objetivo debe ser que las preocupaciones de los jóvenes se reflejen de manera transversal en los procesos democráticos y los temas de gobierno.

Ahora bien: para responder a la pregunta que planteamos

en un inicio es pertinente citar a Erick Ortiz, integrante de la Red de Jóvenes Políticos de las Américas, quien comenta que en la actualidad uno de cada 100 políticos gubernamentales es un joven de menos de 30 años. Ortiz asegura que los jóvenes son ocupados como “caballitos de guerra” por los políticos durante las

*Es licenciada en Derecho por la UMSNH. Es la dirigente estatal de la Red Jóvenes por México.



Red "Jóvenes X México Michoacán".

campañas, y explica que su participación se ha mermado porque no se les permite crecer no sólo en el ámbito político sino en el de las oportunidades.

En este sentido, podremos decir que la participación de los jóvenes de manera efectiva se reduce bastante.

Los jóvenes priistas somos apoyados y escuchados por ALI-TO, y estamos construyendo desde cada municipio teniendo en cuenta las necesidades y pe-

culiaridades que se presentan. El presidente del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno Cárdenas, ha tomado cartas en el asunto y en las últimas reformas a los estatutos de nuestro instituto político ha colocado a los jóvenes en su justa dimensión. Es decir, el 30% de las candidaturas son para los jóvenes en todos los niveles en que se lleve una representación por elección o plurinominal, y también en la integración de jó-

venes en los comités estatales y municipales.

Con estas acciones se demuestra el interés en las y los jóvenes que luchamos en construir en todas las esferas de la vida.

El compromiso de los jóvenes es enriquecer los procesos y las instituciones, y mejorar significativamente su representación y participación en ellas fomentando la equidad de los procesos políticos al reducir el déficit democrático. De esta manera todos, jóvenes incluidos, podremos contribuir a la creación de políticas mejor formuladas y más sostenibles.

En mi opinión los jóvenes pueden ser una fuerza positiva para el desarrollo de nuevas herramientas de diálogo que permitan construir nuevos modelos sostenibles económicos, productivos, ecológicos, etc. Integrarlos activamente a partir de sus identidades, contextos, características y necesidades, sería un ejemplo de buenas prácticas democráticas y nos permitiría avanzar en colectividad.

Es importante reconocer que el espacio de la representación política puede cambiar realidades. Es necesario llegar ahí para abordar también esa agenda política de una forma más incluyente, consciente, vinculada con la ciudadanía y con las realidades sociales.

Sobre las facultades de la Federación

José Herrera Peña*

Facultades reservadas y delegadas por las entidades federativas al ámbito de la federación

Independientemente de que el federalismo mexicano sirva para unir lo desunido —o desunir lo unido—, y de que en sus orígenes haya recibido o no la influencia teórica de las constituciones de España y Estados Unidos, lo cierto es que la Nación adaptó los principios generales del sistema federal a las modalidades de su propio desarrollo histórico, político y democrático y los convirtió en derecho positivo, es decir, en normas jurídicas de validez obligatoria. Eso hizo surgir en México un federalismo *sui generis*, es decir, un federalismo mexicano.

Tomando en cuenta que todas las facultades no expresamente concedidas al gobierno de la Federación se entienden reservadas a los Estados —principio total del sistema federalista—, mientras menos numerosas son las atribuciones que



José Herrera Peña.

transfieren los Estados al gobierno de la Federación más son las que se reservan. Y al contrario, mientras más numerosas son las atribuciones transferidas, menos son las reservadas.

Las facultades concedidas a los Poderes de la Federación de 1857 a la actualidad han ido de menos a más, y por consiguiente, las reservadas a las entidades federativas han ido de más a me-

nos en casi todas las materias.

Códigos de minería y comercio, instituciones bancarias, aduanas interiores, acuñar moneda, emitir papel moneda, préstamos en el exterior

De este modo, en 1883 se facultó al Congreso de la Unión no sólo a establecer las bases generales de la legislación mercantil, sino también “para expedir códigos

*Licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y doctor en Ciencias Históricas por la Universidad de La Habana. Exdelegado de Turismo del Gobierno de México en Canadá, sede en Montreal, y exencargado de negocios de la Embajada de México en Nicaragua.



Mapa del México moderno.

obligatorios en toda la República de minería y comercio, comprendiendo en este último las instituciones bancarias”. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de febrero de 1857, reforma al Art. 72 fracción X, 14 de diciembre de 1883).

En 1886 quedaron abolidas las alcabalas y aduanas interiores. Los estados renunciaron a sus atribuciones de imponer derechos por el tránsito de las mercancías en la circulación interior, así como a acuñar moneda, emitir papel moneda, estampillas y papel sellado. (Ibid, reforma al Art. 124, 26 de noviembre de 1884).

En 1901 aceptaron no emitir títulos de deuda pública pagaderos en moneda extranjera o fuera del territorio nacional; contratar directa o indirectamente pres-

tamos con gobiernos extranjeros o contraer obligaciones a favor de sociedades o particulares extranjeros, cuando hayan de expedirse títulos o bonos al portador transmisibles por endoso, facultades todas ellas que fueron transferidas al ámbito del gobierno federal. (Ibid, reforma al Art. 111 fracción VIII, 18 de diciembre de 1901).

Vías generales de comunicación, ciudadanía, naturalización, colonización, migración y salubridad

En 1908 el Congreso de la Unión quedó facultado no sólo para expedir leyes en todo el país sobre vías generales de comunicación y sobre postas y correos, sino también para “definir y determinar sobre el uso y aprovechamiento

de las mismas”. (Ibid, reforma al Art. 122 fracción XXII, 20 de junio de 1908).

Ese mismo año se le concedieron atribuciones para dictar leyes sobre ciudadanía, naturalización, colonización, emigración e inmigración y salubridad general de la República. (Ibid, reforma al Art. 72 fracción XXI, 12 de noviembre de 1908).

Dominio directo de la nación sobre minerales, aguas territoriales, petróleo, minerales radioactivos, energía eléctrica

Y en 1917, al declararse que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, y que sólo el Gobierno Federal podrá hacer concesiones a los particulares o sociedades civiles o comerciales sobre el dominio directo que ejerce la Nación sobre todos los minerales o sustancias cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos así como sobre las aguas territoriales, ríos, lagos, lagunas o esteros de propiedad nacional, etcétera, salvo en tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, o de minerales radioactivos, o de generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la

prestación de servicio público, se ampliaron aún más las atribuciones de los Poderes Federales, y en la misma medida, se redujeron las de los Poderes de las Entidades Federativas.

Otras facultades de la federación

Todo ello, sin tomar en cuenta que sólo el Congreso de la Unión tiene facultades para establecer contribuciones sobre los principales rubros de la economía nacional, esto es, el comercio exterior; el aprovechamiento y explotación de los recursos naturales que son propiedad de la Nación; las instituciones de crédito y sociedades de seguros, y los servicios públicos concesionados o explotados directamente por la Federación.

También se concedieron facultades al Congreso de la Unión para establecer contribuciones especiales sobre energía eléctrica, producción y consumo de tabacos labrados, gasolina y otros productos derivados del petróleo, cerillos y fósforos, aguamiel y productos de su fermentación, explotación forestal y producción y consumo de cerveza, bien que en este último caso, las entidades federativas participan en el rendimiento de dichas contribuciones especiales, en la proporción que determina la ley secundaria federal.



Bandera actual de los Estados Unidos Mexicanos.

Las legislaturas locales, por su parte, fijan el porcentaje correspondiente a los Municipios, en sus ingresos por concepto del impuesto sobre energía eléctrica. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de febrero de 1917, Art. 73 fr. XXIX).

¿Recuperar atribuciones cedidas a la federación?

Desde hace tiempo ha cobrado fuerza la idea de que las entidades federativas recuperen algunas atribuciones de su soberanía, para responder mejor no sólo a las exigencias internas de su desarrollo democrático, político e institucional, sino también a las de su desenvolvimiento económico y social, en el marco de un necesario progreso nacional armónico y equilibrado.

Sin embargo, esto será posible solamente si el llamado Poder Constituyente Permanente, esto es, el Congreso General por mayoría especial, y los Congresos de las entidades federativas por mayoría simple, son del mismo parecer; es decir, si la voluntad política de los Estados, en última instancia, coincide en recobrar gradualmente algunas de sus atribuciones, no sólo en interés de sí mismos sino del equilibrado desarrollo democrático e independiente de la Nación.

En este caso, habría que empezar por definir cuáles son las atribuciones que sería conveniente recuperar.

MORELIA
septiembre de 2020.